



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 43 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



Libertad y Orden  
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220170012300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Antonio Uchima Largo	19/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220180008500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Anibal Betancur Melchor	19/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220200000200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Adriana Guerrero Iglesias	Carlos Idefert Gañan Bueno	19/05/2021	Auto Requiere
17614408900220210000800	Verbales De Menor Cantidad	Vicente Emilio Morales Morales	Elidier Pescador	19/05/2021	Auto Corre Traslado
17614408900220210000300	Exhorto	Edwin Fernando Perez Zuluaga	Maria Luz Dary Ceballos Largo	19/05/2021	Señala fecha entrega inmueble

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

4601ccc1-d05f-4e0d-97ae-af1aeebd137d